

Presidente: Dr. José Mariano García Garibay

Secretario: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

En la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Lerma, a las 16:07 horas del 31 de enero del 2020, inicia la Sesión Número 98 del Consejo Académico.

El Presidente da la bienvenida a los consejeros y solicita al Secretario pasar lista de asistencia y verificar el quorum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario informa que tiene algunos avisos previos y procede a informar que el 16 de enero del año en curso se recibió el oficio DCBI.025/2020 emitido por el Dr. Edgar López Galván, Director de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), comunicando el nombramiento del Dr. Carlos Ortega Laurel como Encargado del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones a partir de esa misma fecha y hasta que concluya el proceso de designación del jefe de dicho departamento, por lo que se incorpora al Consejo Académico a partir de la presente sesión.

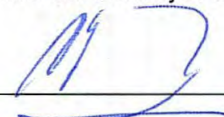
Asimismo, informa que el 24 de enero de 2020 se recibió un correo electrónico del Dr. Derik Castillo Guajardo, informando que no asistiría a la sesión, debido a una práctica de campo previamente programada.

De igual manera, el 29 de enero de 2020 se recibió un correo electrónico del Dr. Ignacio López Moreno, informando que no asistiría a la sesión, debido a que fue convocado por el Sindicato como Delegado de Departamento Académico.

A continuación, el Secretario procede a pasar lista de asistencia y con la presencia de 23 consejeros se declara la existencia de quorum.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente hace una breve reseña de los puntos que integran el orden del día y lo somete a consideración del Consejo, el cual se aprueba por unanimidad.



ACUERDO 98.1

Aprobación de los puntos del Orden del Día.

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMERO 95, 96 Y 97, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 25 DE SEPTIEMBRE, 8 DE NOVIEMBRE Y 14 DE NOVIEMBRE, TODAS DE 2019.

El Presidente comenta que se trata de las actas inmediatas anteriores a la actual sesión 98 y pregunta a los asistentes si tienen comentarios respecto a alguna de las actas. Al no haber comentarios, somete a votación las tres actas de las sesiones 95, 96 y 97 de forma económica, las cuales se aprueban por mayoría con 19 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones.

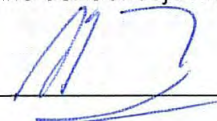
ACUERDO 98.2

Aprobación de las Actas de las Sesiones número 95, 96 y 97, celebradas respectivamente los días 25 de septiembre, 8 de noviembre y 14 de noviembre, todas de 2019.

2. INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LA INASISTENCIA A TRES SESIONES CONSECUTIVAS EN EL LAPSO DE UN AÑO, DEL SR. FELIPE PÉREZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS.

El Presidente solicita al Secretario que presente la información del punto.

El Secretario informa que con oficio OTCA.LER.86.19 del 12 de noviembre de 2019 se informó al Sr. Felipe Pérez Sánchez, representante propietario de los trabajadores administrativos, que de acuerdo con los registros correspondientes había dejado de asistir a 3 sesiones consecutivas en el periodo de un año, tratándose de las sesiones 94, 95 y 96 celebradas en distintas fechas, ubicándose en el supuesto de reemplazo a que se refiere el artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA). Agrega el Secretario que en el mismo oficio se le hizo saber al Sr. Felipe Pérez que contaba con cinco días hábiles para solicitar la justificación correspondiente. Indica que el Sr. Felipe Pérez recibió el oficio el 15 de noviembre del mismo año, transcurriendo el plazo de 5 días hábiles a partir



de esa fecha sin que presentara solicitud de justificación a las inasistencias mencionadas, motivo por el cual el 26 de noviembre del mismo año se generó el oficio OTCA.LER.89.19 informando al Sr. Felipe Pérez su baja del Consejo Académico, mismo que recibió el 6 de diciembre de 2019. Comenta que como el Sr. Felipe Pérez Sánchez era representante colegiado, también se informó oportunamente al Colegio Académico. Por último, el Secretario señala que el Sr. Felipe Pérez no tiene suplente en este Consejo, por lo que ambas vacantes (propietario y suplente) se deberán incluir en la siguiente convocatoria de elecciones extraordinarias que organice el Comité Electoral. Recuerda por último que este es un punto informativo.

NOTA 98.1. IC

Información sobre las inasistencias a tres sesiones consecutivas en el lapso de un año del Sr. Felipe Pérez Sánchez, representante propietario de los trabajadores administrativos

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARTICULARES PARA OTORGAR EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2020.

El Presidente comenta que es el cuarto año en la Unidad en que se otorgará el Premio a las Áreas de Investigación y que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 286 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), el Consejo Académico debe determinar las modalidades particulares para otorgarlo en la primera sesión del año. Agrega que el Acuerdo del Rector General 01/2020 publicado el 13 de enero del presente año, fijó el monto del premio para este año en \$20,000.00

También comenta que además de aprobar las modalidades, el Consejo Académico deberá integrar una comisión que se encargará de dictaminar las propuestas y proponer al órgano colegiado las áreas merecedoras del premio por cada división. Aclara que dicha comisión se integrará más adelante en otra sesión. Refiere que, de acuerdo con la propuesta, la fecha límite para que los consejos divisionales presenten sus propuestas al Consejo Académico es el 18 de mayo de 2020 y este deberá emitir su resolución a más tardar el 19 de junio de 2020, plazos muy similares a las modalidades de años anteriores, aunque refiere que el año anterior se tuvo que modificar el calendario por motivo de la huelga.



El Presidente pone a consideración del órgano colegiado la propuesta de modalidades y señala que se propone su publicación para el día hábil siguiente a su aprobación, es decir que de aprobarse en esta sesión las modalidades se publicarían el lunes 3 de febrero de 2020. El Presidente pregunta si hay observaciones o comentarios sobre las modalidades.

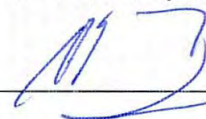
El Dr. Gustavo Pacheco López hace una observación en cuanto al punto numeral 10 de las modalidades, referente al impedimento de que una misma área obtenga el premio en años consecutivos, explicando que en el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) se dio una discusión al respecto el año anterior y de hecho se descartó a priori un área que había obtenido el premio en 2018, concluyendo que en su opinión debería privilegiarse el mérito académico más que la consecución en años, sugiriendo eliminar la palabra de *procurar*, conociendo la interpretación de dicho termino dentro de la legislación universitaria.

Sobre el comentario del Dr. Gustavo Pacheco, el Presidente señala que a su parecer la razón de que no se otorgue el premio a una misma área en años consecutivos, lo cual se repite en las distintas unidades, es porque suele haber en algunos departamentos áreas muy fuertes, a veces con mayor número de integrantes y lógicamente con mayor productividad y en este sentido serían dichas áreas las que año con año se llevarían el premio, mientras que aquellas otras áreas tal vez menos desarrolladas pero con un buen desempeño no tendrían oportunidad de competir para el premio y justo para evitar dicho fenómeno es que existe esta disposición, agregando que este es el espíritu de la regla mencionada.

La Dra. Mónica Benítez Dávila comenta que apoya que el punto 10 se quede tal y como está, debido a que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) las áreas han crecido de manera distinta, algunas se han desarrollado más que otras y este punto brinda la posibilidad de que algunas que no son muy grandes pero que cuentan con trabajos muy ricos y muy valiosos también tengan oportunidad de obtener ese reconocimiento.

El Secretario aclara que aun cuando se quitara el numeral 10 de las modalidades, el contenido debe observarse ya que así está establecido en el artículo 293 del RIPPPA, el cual establece lo mismo que numeral 10 de las modalidades y por lo tanto debe cumplirse.

El Dr. Gustavo Pacheco retira su propuesta sobre el punto 10 e indica que si ya lo establece la legislación entonces es redundante que se integre en las modalidades, agregando que tal vez se pueda mencionar en los considerandos que se debe acatar lo establecido en el reglamento, sugiriendo que en futuras redacciones se evite ese tipo de redundancias.



La Dra. Mónica Benítez precisa que siempre existe la posibilidad de declarar desierto el premio cuando las áreas no cumplan con lo requerido.

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente somete a votación la propuesta de modalidades con fecha de publicación el 3 de febrero de 2020, las cuales se aprueban por unanimidad.

ACUERDO 98.3

Aprobación de las Modalidades Particulares para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2020, con fecha de publicación del 3 de febrero del 2020.

4. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE UN REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS EN EL COMITÉ ELECTORAL DEL CONSEJO ACADÉMICO.

El Presidente comenta que en la sesión 93 del 12 de julio del 2019 se integró el Comité Electoral, al cual se incorporaron 2 integrantes más en la sesión 96 del 8 de noviembre de 2019, 1 alumno y 1 académico. Añade que como representante de los trabajadores administrativos se encontraba el Sr. Felipe Pérez Sánchez quien, como ya se informó anteriormente, causó baja del Consejo Académico y no tenía suplente. La única posibilidad en este momento es que se incorporé al Comité Electoral el Sr. Humberto López Cruz.

El Secretario comenta que cuando se aprobó el orden del día, aunque no estaba presente el Sr. Humberto López había la posibilidad de que se incorporara a la sesión, sin embargo, no hay forma de resolver este punto ni el siguiente (puntos 4 y 5), debido a la inasistencia del Sr. Humberto López a la presente sesión, por lo que sugiere al Presidente pasar directamente al punto 6.

El Presidente está de acuerdo en pasar al punto 6 como sugiere el Secretario, ya que ante la inasistencia del Sr. Humberto López Cruz no hay posibilidad de incorporarlo ni al Comité Electoral ni a la Comisión que se indica en el punto 5 siguiente.



6. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PRÓRROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR UNA PROPUESTA DE CRITERIOS GENERALES DE DICTAMINACIÓN DE LA UNIDAD LERMA.

El Presidente solicita al Secretario que comente los antecedentes del punto.

El Secretario explica que en la sesión 95 del 25 de septiembre de 2019, el Consejo aprobó la integración de la *Comisión encargada de elaborar una propuesta de criterios generales de dictaminación de la Unidad Lerma* por acuerdo 95.3. En la misma sesión se fijó como fecha límite para que la Comisión presentara su dictamen el 7 de enero de 2020, en función del plazo otorgado en el segundo transitorio de la reforma al RIPPPA aprobada en la Sesión 461 del Colegio Académico, según el cual los consejos académicos deberían emitir dichos criterios en un plazo no mayor de 90 días hábiles a partir de la entrada en vigor de la reforma, es decir a más tardar el 16 de enero del 2020.

Agrega el Secretario que dicha Comisión se ha reunido en 2 ocasiones en pleno y por acuerdo de la misma se designó a una subcomisión para agilizar el trabajo, la cual se reunió en tres ocasiones. Indica que hay un avance importante en los trabajos de la Comisión, sin embargo, la fecha límite para que esta presentara su dictamen se venció el 7 de enero de 2020 como ya se indicó. El Secretario explica que el artículo 70 del RIOCA, primer párrafo, establece que:

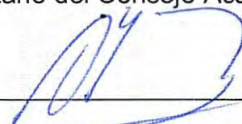
Las comisiones rendirán su dictamen dentro del plazo otorgado, el cual podrá prorrogarse siempre que existan causas que lo justifiquen y así lo apruebe el órgano colegiado correspondiente.

El Secretario explica que otra de las condiciones es que la propia Comisión acuerde solicitar la prórroga, lo cual ocurrió en la última reunión que sostuvo dicha Comisión y que dio origen al oficio presentado al Presidente del Consejo. En razón de lo anterior, se propone conceder una prórroga de 30 días, es decir hasta el 02 de marzo de 2020 para que la Comisión emita dictamen.

El Dr. Edgar López Galván comenta que la subcomisión se ha reunido en tres ocasiones y que ya se cuenta con un borrador de propuesta bastante avanzado para que sea sometido a revisión y aprobación de la Comisión en pleno.

El Dr. Gustavo Pacheco López expresa una duda sobre la armonización del trabajo elaborado por esta Comisión de Consejo Académico y el trabajo de una Comisión de Colegio Académico que está trabajando en unos criterios generales de dictaminación para las dictaminadoras de área y de recursos.

El Presidente dice que no hay una respuesta concreta para el cuestionamiento del Dr. Gustavo Pacheco, agregando que desconoce si se está contemplado para más adelante



un trabajo de armonización, no solo entre los criterios de los distintos consejos y el colegio, sino también entre los trabajos de las dictaminadoras divisionales que tendrán que emitir criterios particulares.

El Secretario indica que cuando se aprobó la reforma del RIPPPA en Colegio, el tema se platicó con los demás secretarios y se llegó a la conclusión de que sería conveniente que primero se aprobaran los criterios generales por el Colegio Académico y de ahí tomar elementos para los criterios generales que emitirían las unidades, pero no ocurrió así, se está trabajando en paralelo; sin embargo, la Unidad tratará de cumplir el mandato dado.

El Dr. Gustavo Pacheco señala que el trabajo de la comisión de Colegio está muy avanzado, pues de hecho ya hay dictamen y es muy probable que se someta a aprobación en la siguiente sesión, porque la propuesta sería que si se aprueban primero los criterios de Colegio se consideren como un insumo para los criterios generales de la Unidad Lerma.

El Presidente indica que lo único que podría esperarse en cuanto a la homogeneidad es que se procuró, tanto en Colegio como en el Consejo Académico de Lerma, incorporar en las comisiones a personas que tienen amplia experiencia en las dictaminadoras y esto de alguna manera ayudará a que haya una dirección más o menos adecuada en cómo proceder.

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente somete a votación la prórroga solicitada, la cual se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 98.4

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de elaborar una propuesta de Criterios Generales de Dictaminación de la Unidad Lerma.*

La fecha límite para entrega del dictamen se prorroga para el 2 de marzo de 2020.

7. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente pregunta si alguien tiene algún asunto general que tratar.



La Srta. Cristina Millán Villanueva pide la palabra para tratar asuntos generales por parte del sector estudiantil y refiere que el primer punto es un recordatorio para realizar un exhorto sobre el alza al precio del transporte público que afecta a los estudiantes de la Unidad, lo cual se discutió en una mesa de diálogo que sostuvieron con las autoridades de la Unidad, y hace hincapié en las gestiones que se realizarían para obtener un descuento para estudiantes.

El Presidente comenta que se están haciendo las gestiones necesarias y pide al Secretario que comparta si tiene alguna información al respecto, informando el Secretario que se han estado realizando gestiones con la Secretaría de Movilidad del Estado de México a fin de que para el caso de que aprobará algún descuento para estudiantes, se tome en cuenta a los alumnos de la Unidad, aclarando que dicho descuento aún no está aprobado, por lo que continuará la gestión con dicha Secretaría.

El Sr. Samuel Lárraga Vega comenta que desean tratar otro asunto general con respecto a la problemática de los perros que deambulan al interior de la Unidad, afirmando que algunos miembros de la comunidad incitan a la violencia contra estos animales. Señala que la Srta. Almendra Sacquí Vidal Castrejón explicará un conjunto de propuestas que los alumnos han considerado para atender dicha problemática.

La Srta. Almendra Vidal indica que como primer punto proponen establecer vinculación con la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Unidad Xochimilco o de la Universidad Autónoma del Estado de México para que sus alumnos realicen prácticas profesionales o servicio social dentro de la Unidad desarrollando campañas de esterilización, vacunación y desparasitación para mascotas, priorizando a la población canina que se encuentra dentro de la Unidad. Como segundo punto proponen gestionar la vinculación con el Municipio de Lerma y trabajar con las instancias competentes de tratar el tema de los perros callejeros para que faciliten las instalaciones del centro de bienestar animal para el periodo de recuperación posterior a la esterilización. Como tercer punto piden apoyo por parte de la Secretaría de Unidad para el envío de correos masivos invitando a la comunidad a las campañas de adopción, de cuidado, de vacunación, de tenencia responsable y lecciones de marco jurídico, las cuales pueden ser organizadas por los consejeros del sector estudiantil con una frecuencia de dos veces al año o una vez al trimestre. Asimismo, sugieren colocar tapas a los bebederos ubicados a la intemperie dentro de la Unidad, para reducir su exposición a los perros, a la fauna nocturna y otros organismos que pueden causar daños a la salud. Finalmente, proponen colocar recogedores en espacios designados dentro de la Unidad para levantar las heces de los perros y reducir la exposición de estas al medio ambiente.

El Presidente señala que es una excelente iniciativa la de los alumnos y pide que se le haga llegar el documento con las propuestas para revisarlas y darles seguimiento a la brevedad posible. Agrega que se puede pedir opinión a los expertos que hay dentro de



la Unidad sobre bienestar animal, así como integrar un equipo de trabajo para que se pueda apoyar esta iniciativa y definir los caminos a seguir para ponerla en marcha.

La Dra. Mónica Benítez felicita a la Oficina Técnica del Consejo Académico por el esfuerzo de tener actualizadas las actas del Consejo Académico.

El Secretario añade un asunto general con respecto al refrigerio y refiere que se está haciendo un esfuerzo para aumentar el número de comidas subsidiadas, refiriendo que entre el 6 y el 30 de enero de 2020 se sirvieron 6309 comidas, agregando que en este periodo solamente se vendieron 40 boletos de comida no subsidiada, por lo que nuevamente se exhorta a aquellos miembros de la comunidad que tienen la posibilidad de costear los boletos no subsidiados, lo cual es voluntario, los compren de este modo para beneficiar a los que tienen menos recursos.

La Srta. Melina Olivares Jáurez hace referencia al aviso que se envió sobre el límite de 14 personas para el uso del transporte, destacando que esa capacidad es insuficiente para transportar a la comunidad universitaria, considerando que no solo se transporta a alumnos, que ahora son más, sino también a trabajadores y académicos.


El Presidente comenta que esto se debe a la capacidad del vehículo de transporte, pero lo revisará con el Secretario para ver si hay alguna otra alternativa para solventar al menos en parte esta situación.

El Dr. Gerardo Laguna refiere que, comentando con otros profesores, piensa que más allá de la capacidad del vehículo, también es un problema de logística con la que opera el transporte ya que la parada para abordar la unidad (afuera del OXXO) puede no ser la más adecuada, además de que conforme hay más usuarios del transporte hay más desorden para abordarlo. Exhorta a ser consistentes con el aumento a la matrícula estudiantil y tratar de dar solución a las necesidades manifestadas por los estudiantes.

El Presidente manifiesta que la Secretaría de Unidad está trabajando también en gestiones con los concesionarios del transporte público para que den servicio hasta la ubicación de la Unidad, lo que pudiera ser una solución más sostenida y a más largo plazo.

La Srta. Cristina Millán está de acuerdo con el comentario del Dr. Gerardo Laguna, añadiendo que comienza a haber conflictos fuertes entre los estudiantes que esperan el servicio de transporte. También les recuerda a los consejeros que el propósito inicial del transporte es la seguridad de los estudiantes, más que la comodidad.

El Dr. Armando Rayas Amor opina que en ciertos horarios sería conveniente organizar a los estudiantes para que hagan fila conforme van llegando al sitio de espera.



La Srta. Cristina Millán comenta que la problemática se da en ciertos horarios de alta concurrencia, sumándose que en ocasiones la espera del transporte se alarga. También invita a que los profesores que tienen vehículo brinden apoyo si les es posible.

El Presidente expresa que se buscarán alternativas para atender el problema en lo posible, ya que también hay cuestiones de presupuesto que revisar.

Al no haber más asuntos que tratar, el Presidente procede a dar por concluida la Sesión número 98 del Consejo Académico a las 17:05 horas del día 31 de enero de 2020. Se levanta la presente acta y para constancia la firman



DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY

Presidente



**ING. ~~DARÍO~~ EDUARDO
GUAYCOCHEA GUGLIELMI**

Secretario

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA**ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN No. 98, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2020****LISTA DE ASISTENCIA****DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY****PRESIDENTE****ING. DARÍO EDUARDO GUAYCOCHEA GUGLIELMI****SECRETARIO**

INTEGRANTE	CONSEJERO PRESENTE AL VERIFICAR EL QUÓRUM	CONSEJERO PRESENTE EN LA SESIÓN
DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY Presidente	✓	✓
DIRECTORES DE DIVISIÓN		
DR. EDGAR LÓPEZ GALVÁN Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería	✓	✓
DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud	✓	✓
DRA. MÓNICA BENÍTEZ DÁVILA Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	✓	✓
JEFES DE DEPARTAMENTO		
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA		
DR. GERARDO ABEL LAGUNA SÁNCHEZ Jefe del Departamento de Procesos Productivos	✓	✓
DR. YURI REYES MERCADO Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra	✓	✓
DR. CARLOS ORTEGA LAUREL Encargado del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones		✓
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD		
DR. HELIOT ZARZA VILLANUEVA Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales	✓	✓
DRA. ROSY GABRIELA CRUZ MONTERROSA Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación	✓	✓
DRA. KIOKO RUBÍ GUZMÁN RAMOS Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud	✓	✓
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
DR. HUGO SOLÍS GARCÍA Jefe del Departamento de Artes y Humanidades	✓	✓
DR. DANIEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ Jefe del Departamento de Estudios Culturales	✓	✓
DRA. ALMA PATRICIA DE LEÓN CALDERÓN Jefa del Departamento de Procesos Sociales	✓	✓

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN No. 98, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2020

LISTA DE ASISTENCIA

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO		
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA		
DR. GUILLERMO LÓPEZ MALDONADO Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Sist. de Información y Comunicaciones	✓	✓
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD		
DR. DERIK CASTILLO GUAJARDO Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales		
DR. ADOLFO ARMANDO RAYAS AMOR Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación	✓	✓
DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud	✓	✓
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
DR. RODRIGO ROSALES GONZÁLEZ Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Artes y Humanidades	✓	✓
DR. IGNACIO LÓPEZ MORENO Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Procesos Sociales		
REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS		
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD		
SRTA. ALMENDRA SACQUÍ VIDAL CASTREJÓN Representante <u>propietaria</u> de los alumnos Departamento de Ciencias Ambientales	✓	✓
SR. SAMUEL LÁRRAGA VEGA Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación	✓	✓
SR. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud	✓	✓
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
SR. JAVIER OLIVA ESPINOSA Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Artes y Humanidades	✓	✓

Handwritten signature or initials in blue ink.

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN No. 98, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2020

LISTA DE ASISTENCIA

SRTA. BRENDA LARA LÓPEZ Representante <u>propietaria</u> de los alumnos Departamento de Estudios Culturales		✓
<i>Srta. Gilda Magali Cruz Cervantes</i> Representante <u>suplente</u> de los alumnos Departamento de Estudios Culturales		
SRTA. CRISTINA MILLÁN VILLANUEVA Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Procesos Sociales	✓	✓
<i>Sr. Jurgen Gaspar Pulido</i> Representante <u>suplente</u> de los alumnos Departamento de Procesos Sociales		
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA		
SR. CUAUHTÉMOC GÓMEZ AYALA Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Procesos Productivos	✓	✓
SRTA. MELINA OLIVARES JÁUREZ Representante <u>propietaria</u> de los alumnos Departamento de Recursos de la Tierra	✓	✓
<i>Sr. Alejandro López Flores</i> Representante <u>suplente</u> de los alumnos Departamento de Recursos de la Tierra		
SR. RAÚL ESTRADA GREGORIO Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Sist. de Información y Comunicaciones		✓
REPRESENTANTES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		
SR. HUMBERTO LÓPEZ CRUZ Representante <u>propietario</u> de trabajadores administrativos		
<i>Sr. Darío Bribiesca Rivera</i> Representante <u>suplente</u> de los trabajadores administrativos		


SECRETARIO